

APENDICE.

INFORME DIRIJIDO POR EL C. IGNACIO ACAL AL SUPREMO GOBIERNO,
NO, Y TRASCRITO A LA JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE EL PLAN
ADOPTADO PARA LA ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA.

CON fecha 24 del próximo pasado, dirijí al ciudadano secretario del Supremo Gobierno, el siguiente oficio:

“Conforme á lo que se me ordena en el oficio de V. de 28 del mes próximo pasado, tengo la honra de remitir á esa secretaría la planta de los empleados que se ocupan en el arreglo de la Biblioteca Pública; y por lo que respecta á la indicacion que tambien se me ordena en el referido oficio, di el plan que se está siguiendo en la organizacion de la misma Biblioteca, trataré de exponer en general lo que pueda dar al Supremo Gobierno la idea mas clara del citado plan, sin poder, como quisiera, entrar en todos sus pormenores, pues esto traspasaria los limites de un oficio.

“El sistema que se habia seguido hasta aquí en la organizacion de las bibliotecas de esta ciudad, consistia en clasificar, de una manera general, los libros, segun la materia de que trataban, y en hacer despues

lista de los autores por orden alfabético, poniendo en compendio el título de las obras. Tal sistema, bueno quizá para las pequeñas bibliotecas, no puede serlo cuando se aplica á las grandes, como es la que va á establecerse en esta ciudad, compuesta de muchos miles de volúmenes, cuyo número aumentará constantemente por las nuevas obras que á ella se destinan.

“Con clasificaciones generales no pueden facilitarse las investigaciones científicas ó literarias que en una biblioteca se hacen, ni hallarse con prontitud el libro que se desee consultar. Es claro que no es lo mismo buscar un tratado, por ejemplo, de Lógica, entre todas las obras que tratan de Filosofía, que buscarlo entre las que se ocupan únicamente de Lógica.

“Si bajo el punto de vista de la clasificacion, es defectuoso el antiguo sistema, no lo es menos en lo que tiene relacion con los catálogos. Siendo estos de todo punto indispensables, tanto con respecto á la conservacion de los libros, como bajo el aspecto bibliográfico, débese en su formacion poner el mayor cuidado. En una biblioteca hay ediciones sumamente apreciadas, de algunas obras, por su mérito ó rareza, ó por una y otra cosa. Si, pues, en el catálogo se pone sencillamente el nombre del autor y en compendio el título del libro, es indudable que se corre el riesgo de que cualquier obra sea sustituida con otra sin que esto se note; y esa obra, por su edicion, puede ser de un valor veinte veces mayor á la que se coloca en su lugar, y sobre todo puede ser tal el mérito de ella que su pérdida sea completamente irreparable.

“En virtud pues de los defectos del antiguo sis-

tema, he adoptado otro que juzgo carece de ellos, por estar de acuerdo con los principios de los bibliógrafos mas acreditados y modernos, y con lo que la experiencia ha enseñado sobre ese particular.

“Conforme al sistema que he seguido, todos los libros de la Biblioteca se distribuirán en las diez clases siguientes:

- I. Teología.
- II. Filosofía y Pedagogía.
- III. Jurisprudencia,
- IV. Ciencias matemáticas, físicas y naturales.
- V. Medicina.
- VI. Artes.
- VII. Filología y Bellas letras.
- VIII. Historia y ciencias auxiliares.
- XI. Misceláneas literarias y críticas, periódicos; enciclopedias y obras enciclopédicas.
- X. Manuscritos.

“Ademas de esta clasificacion general, se dividirán cada una de esas diez clases en tantas secciones cuantas sean las ciencias que cada una comprenda; despues, se subdividirán estas secciones segun los diversos ramos de cada ciencia, y estos tambien serán subdivididos segun el objeto especial de cada ramo.

“Así, por ejemplo, la VIII clase que es formada de la Historia y las ciencias usuales, será subdividida en las diez y seis secciones siguientes:

- I. Geografía.
- II. Viajes.
- III. Cronología.
- VI. Genealogía.
- V. Numismática.
- VI. Epigrafía.

- VII. Arqueología.
- VIII. Antigüedades.
- XI. Introduccion á la Historia.
- X. Historia universal, antigua y moderna.
- XI. Historia de las religiones y supersticiones.
- XII. Historia antigua.
- XIII. Historia de la edad media.
- XIV. Historia moderna y contemporánea.
- XV. Misceláneas históricas.
- XVI. Biografía general.

“Estas secciones serán tambien subdivididas; pero como me estenderia demasiado si enumerara todas y cada una de estas otras subdivisiones, me limitaré á indicar las que comprenderá la Geografía, que es la I seccion de la VIII. clase.

I. GEOGRAFIA.

- A. Introduccion.
 - 1. Tratados elementales de Geografía.
- B. Tratados generales de Geografía.
 - 1. Geografía general antigua.
 - 2. Antigua y de la edad media.
 - 3. Antigua y moderna.
 - 4. Moderna.
 - 5. Marítima.
- C. Tratados particulares de Geografía.
 - 2. Geografía de Eúropa.
 - A. Tratados generales.
 - B. Tratados particulares.
 - 2. Geografía de Asia.
 - 3. „ „ de Africa.
 - 4. „ „ de América.

5. Geografía de Austrasia.
- D. Diccionarios geográficos.
1. „ generales.
 2. „ particulares.
- E. Cartas geográficas é hidrográficas:
1. Atlas y colecciones de cartas.
 2. Mapamundis.
 3. Cartas generales de Europa.
 4. „ particulares de Europa.
 - a. „ de Italia.
 - b. „ de España.
 - c. „ de Francia.
- Siguen las otras cartas de las demás naciones.
5. Cartas de Asia.
 - a. „ generales.
 - b. „ particulares.

Y en el mismo orden se colocarán las de las demás partes del mundo.

“Subdividiendo así las secciones hasta donde lo exige la naturaleza de cada uno de los ramos de las ciencias, y la especialidad de cada uno de ellos, se logrará que las personas que concurren á la Biblioteca hallen fácilmente los libros que busquen, segun el objeto particular de sus estudios, y que aquellas que quieran comenzar á cultivar una ciencia, encuentren desde lo que prepara al estudio de ella, hasta los tratados especiales, diccionarios é historia de la misma ciencia. El sistema que he seguido presentará tambien grandes ventajas en el servicio de la Biblioteca: estando como estarán las clases, las secciones y las subdivisiones de estas bien determinadas, los libros que pida el público se hallarán inmediatamente, sea qual fuere su número ó diversidad.

“Respecto de la formacion de catálogos, he seguido el método adoptado en las principales bibliotecas de Europa, que consiste en hacer primero las cartas bibliográficas, en las cuales son copiadas literalmente las portadas de todos los libros, y anotadas en cada una, separadamente, las circunstancias dignas de conocerse. La coleccion de esas cartas constituye el mejor de los catálogos, y sirve para formar los dos que debe tener una biblioteca: el sistemático y el alfabético. Como en el primero de estos se designará todo lo que dé el conocimiento pormenorizado de cada una de las obras, no podrá presentarse el caso de que alguna de mérito sea substituida con otra que no lo tenga, aunque lleve el mismo título, sin que se descubra inmediatamente la diferencia por cualquier persona que conozca el catálogo.

“Manifestaré ahora cómo se ejecutan los trabajos que tienen por objeto la realizacion del sistema espuesto.

“Hechas las clasificaciones generales y particulares, se forman las cartas bibliográficas, en las que despues de copiado íntegramente el título de la obra, se indica el número de volúmenes, y se anotan, segun he dicho, todas las circunstancias que den á conocer el estado material de ellos, como el estar picados, manchados; con pasta, sin ella, si les faltan hojas ó la portada, el número de grabados ó estampas que contengan, &c.

“Las cartas son confrontadas con las portadas de los libros, para ver si han sido estas fielmente trasladadas; y á las notas referidas se agregan, cuando la obra lo exige, otras que den á conocerla bajo el punto de vista bibliográfico, como rareza ó antigüedad de

la edicion, mérito de ella, &c. Arriba de las cartas son puestos los nombres de los autores, y los números de orden que corresponden á las obras, y abajo el nombre de la biblioteca á la que ellas pertenecen. Dichas cartas se reúnen en legajos, los cuales son rotulados segun la seccion á que corresponden, y colocados en cajas de carton, rotulados tambien.

“Desde luego se verá lo muchísimo que facilita semejante método el arreglo de los libros, por numerosos que sean. En vez de estar á cada momento revolviendo volúmenes, y yendo de una á otra parte, para confrontar las diversas ediciones de una obra, ó para revisar toda una seccion clasificada ya, en una mesa, teniendo á la vista las cartas, se hace todo lo que sin ellas no podria verificarse sin emplear muchísimo tiempo.

“Además, la naturaleza de los trabajos que he debido emprender para desempeñar el honroso encargo que el Supremo Gobierno se dignó confiarme, exigia un método como el indicado que economiza tiempo y gastos.

“Sin el conocimiento previo y la organizacion de cada una de las siete bibliotecas que han de formar la pública, no podia hacerse un arreglo completo y definitivo; y para llegar á este, era preciso poner en práctica, al organizar cada una de ellas, un sistema que diese á conocer clara y prontamente las diferencias y semejanzas de todas las bibliotecas, para poder escoger de cada una lo que habia de pertenecer á la pública, y separar lo demás.

“Resultado tan importante, juzgo se ha obtenido en virtud de la formacion de cartas bibliográficas, y hé aqui de qué modo. Concluidas las de una biblioteca,

se pasa á hacer las de otra, teniendo á la vista los legajos de la que está arreglada ya, y en muy poco tiempo se sabe si en tal ó cual seccion hay obras iguales á las de las secciones correspondientes de las otras bibliotecas, cuyas cartas están ya puestas. Si la igualdad consiste en ser las obras de un mismo autor y llevar el propio título, pero no en la edicion, es copiada intrigamente la portada; mas si en autor, en título y edicion son iguales, entonces se escribe solamente en la carta, el nombre del autor, el número de orden, la diferencia material que exista, como la de estar una empastada y la otra en pergamino, y se hace una referencia de este modo: “Igual al número.... de la biblioteca de.... seccion....”

“De esta manera, sin multiplicar inútilmente las cartas, con solo una, se tienen las noticias que pueden desearse, de las obras idénticas que existen en todas las secciones correspondientes de las bibliotecas; y el número de las referencias en las cartas, determina muy claramente el de los ejemplares de esas mismas obras.

“Para concluir, manifestaré, respecto de los empleados que me ayudan en mis trabajos, que aunque sus ocupaciones se reducen á copiar las portadas de los libros, con dificultad hallo personas que desempeñen bien tal trabajo, y por esto, antes de asignarles sueldo, exijo de ellos den pruebas de su aptitud.

“Con lo dicho, juzgo haber dado una idea clara aunque muy general, del sistema que se está siguiendo en el arreglo de la referida biblioteca; y si yo fuera tan feliz que él mereciera la aprobacion del Supremo Gobierno, cabriame la satisfaccion de que no habrian sido inútiles mi absoluta dedicacion al trabajo,

y la voluntad constante que he tenido de acertar en él des empeño de mi comision.

“Reitero á V. las protestas de mi muy distinguida consideracion,” &c.

Suplico á V. se sirva dar cuenta de la comunicacion inserta, á la R. Junta Directiva de Estudios, y aceptar las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios, Libertad y reforma. Guadalajara, Octubre 1.º de 1861.

Ignacio Alcal.

Ciudadano secretario de la Junta Directiva de Estudios.

NOTA.

“En colocar la Teología en primer lugar, he seguido el orden indicado en todas las obras de Bibliografía que conozco, y la costumbre admitida en las principales bibliotecas del mundo. Si se atiende á que el conocimiento de toda ciencia supone el ejercicio de la razon, la Filosofía debería ocupar el primer lugar; pero me ha parecido que en la organizacion de una biblioteca pública, seguir en el punto de que me ocupo, otro orden que el determinado por los bibliógrafos, y admitido en las bibliotecas de las naciones mas adelantadas, podria atribuirse á ignorancia.”